

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas idem
La correspondencia política y literaria, al Director.

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54, bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales, dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—EPOCA 2.ª

ALICANTE, MARTES 4 DE SETIEMBRE DE 1883.

NÚMERO 1218.

EL RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD.

La *Gaceta* ha publicado el Real Decreto en virtud del que se deroga el que suspendió en el territorio de la Península el ejercicio de los derechos constitucionales.

Nosotros que procuramos siempre inspirar nuestros actos y nuestros escritos en el bien de la patria y en el afecto á las constituciones vigentes, no podemos menos de congratularnos al dar cuenta á nuestros habituales lectores de una disposición que revela han desaparecido ya completamente las razones que obligaron al gobierno á adoptar una medida que rigurosamente hablando, há producido mas desventaja que beneficio, puesto que contribuyó eficazmente á que la opinión publica, siempre recelosa en casos tales, abultara y diera proporciones exageradas á un movimiento, que desde su origen, acusaba su impotencia, no ya para el triunfo de la causa cuya bandera enarbolaba, sino que ni para alcanzar proporciones que pudieran inspirar serios cuidados, á los amantes del orden no á los defensores de la legalidad y la monarquía.

Esta misma reflexión, es causa de que la medida de que damos cuenta sea razon suficiente para que la tranquilidad renazca y para que los espíritus meticulosos recobren la perdida calma.

Hemos hecho siempre gala de imparciales y de justos, y no creeríamos jus-

tificada esta vanidad nuestra, si no cumpliéramos hoy con un deber que la justicia y la imparcialidad nos imponen.

El gobernador civil de la provincia, Sr. D. Joaquin Baeza, apenas había tenido tiempo de formar ligero juicio sobre la prensa alicantina cuando á raíz de su toma de posesión se publicó el decreto de suspensión de garantías. A pesar de esto, y durante los dias que esa situación anormal há durado, la primera autoridad no há molestado en lo mas insignificante á la prensa local, que por su parte, é incluso sus órganos mas avanzados, há sabido cómo siempre, mantenerse á la altura que la discreción y la cordura aconsejaban, haciéndose de este modo acreedora á la consideración de que há sido objeto.

Lo reconocemos. Cada vez que tomamos conocimiento de un correctivo impuesto por el Sr. J. Conde de Xiqueña ó por alguno de sus imitadores, sentíamos escalofrios, y soñábamos con la cifra fatal de 500 pesetas.

Cumplimos como buenos al hacer constar nuestro voto favorable al señor Baeza en este caso concreto, y sentiremos que en adelante se nos presente ocasión de tratarle, siempre dentro de los límites de lo justo, con menos benevolencia de la que ahora empleamos.

Y decimos esto, porque al fin y al cabo es fusionista, y él descarrilará.

ESPAÑA Y MÉJICO.

Al 18 de Julio alcanzan las noticias que tenemos de aquella apartada región, que

según dicen los maliciosos, apellidaba la mas rica de las Antillas el general Martinez Campos.

La mayor parte de los periódicos que tenemos á la vista—y á la disposición del mal pensado *Serpis* que no nos permitia el lujo de leer periódicos alemanes—se ocupan de los asuntos de España, acerca de los que dan noticias harto desprovistas de fundamento. Como prueba de ello, podemos citar un telegrama en el que se asegura formalmente que el cólera hace grandes estragos en la isla de Mallorca, cuya población despavorida, emigra rápidamente á la Península. Como es lógico siempre que de esta clase de noticias se trata con relación á España, el telegrama provenia de un puerto de la patria de Teófilo Gauthier de Marsella.

También hacen los referidos periódicos los mas descabellados comentarios acerca del viaje de S. M. la Reina D.ª Maria Cristina á Austria, y puede decirse que se hacen cargo de cuantas especies calumniosas recogió por aquellos dias la prensa de París.

Copian con fruición el artículo de *El Globo* titulado *Los celos de la sultana*, y aseguran que el Duque de Tamames y el Conde de Benalúa se batieron en los alrededores de Biarritz con los Sres. Polanco y Martin de Oñas, Directores de *El Globo* y de *El Liberal*.

Ocupándose de otro asunto, de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores, y del que por radicar mas cerca de ellos, están mejor enterados, califican los periódicos mejicanos de petición injusta la reclamación formulada por nuestro representante, publicando *La Patria* un largo y razonado artículo que con sentimiento no reproducimos por su mucha

estensión y en el que se hace la historia de todas las negociaciones que desde hace muchos años á esta parte han sido mantenidas entre los gobiernos mejicano y Español, terminando por asegurar que aquel no há reconocido ni reconocerá deuda alguna en las condiciones que pretende el ministro español en su nota, estando dispuesto solamente, á reconocer sus créditos a los nacionales españoles, como lo vá á hacer con los nacionales ingleses, pero sin dar á este reconocimiento carácter alguno internacional, y si solamente el de comisiones puramente particulares.

Tal parece ser el estado actual de las negociaciones, esperándose la resolución del gabinete de Madrid, complaciéndonos nosotros en hacer públicos estos antecedentes toda vez que los órganos oficiales y oficiales madrileños guardan el mas absoluto silencio sobre este asunto, cuyo carácter internacional le hace acreedor á ser detenidamente examinado y reflexivamente discutido.

MÁS SOBRE VINOS.

Con motivo de la ya célebre circular del gobierno francés sobre los derechos que á su entrada en la vecina República han de satisfacer los vinos artificiales, asunto del que con preferencia nos hemos ocupado por lo mucho que interesa á Alicante y su provincia hemos leído en la *Gaceta industrial* un proyecto que merece todas nuestras simpatías, que ha sido recibido con marcada aceptación por los que á este ramo del comercio se dedican, y que en último resultado, podría contribuir de una manera poderosa al desarrollo de nuestra industria, al desenvolvimiento de nuestras

— 11 —

— 10 —

— 7 —

con las palabras se forman ideas que la imaginación tardamente vá explicándose, y con los sonidos se crean sensaciones que hieren profundamente el corazón. El trino del pájaro, el silbido del huracan, el hervor de las olas, el tañido de la campana, el ruido del tambor, todos los ruidos conocidos, son para el niño manifestaciones de un lenguaje de fácil inteligencia y admirable comprensión. Todos esos sonidos retratan en su fisonomía el temor, la alegría, el goce, el miedo, todos los accidentes de los afectos, todos los espontáneos caracteres de las ideas. Habladle, en cambio, de la existencia de esos hechos, ó de la formación de esos fenómenos, y su atónita mirada os denunciará lo infructuoso de vuestro trabajo. ¿Y por qué? Porque la inteligencia se nutre laboriosamente con el estudio, y el corazón se forma en cuanto empieza á sentir. La ciencia, en su más lata acepción, es el privilegio de algunos; y el arte, en su expresión más rudimentaria, es el patrimonio de todos. La metafísica será siempre el manjar de los fuertes; la poesía, y sobre todo la

maestro. ¿Y cómo se efectúa este tránsito? Renovando el canto. La primera educación de la inteligencia brota, por decirlo así, musicalmente. Los niños, en coro, aprenden el alfabeto, la tabla pitagórica, las oraciones que en acción de gracias entonan al salir de la escuela; y aquellos sonidos vagos, salmódicos unas veces, y cadenciosos otras, van imprimiendo en el pensamiento las nociones elementales del idioma, de la aritmética y de la religión. La ciencia pedagógica no há encontrado procedimiento que pueda sustituir á éste por su sencillez ni por los ventajosos resultados que há producido. La aridez del estudio, cuando el entendimiento aún no cultivado recibe las semillas que en él deposita la palabra del maestro, necesita un auxiliar que, con lento esfuerzo labre el campo del espíritu, para que las ideas vayan abriéndose paso y logren arraigarse en el pensamiento. ¿Qué auxiliar más seguro que la música? El niño, que apenas comprende el valor de las palabras, siente una especie de fascinación en los sonidos. Y es que en el albor de la vida,

El niño, en cuanto nace, es arrullado en el regazo de la madre ó de la nodriza. Se le festeja las horas que está en vela con la expresiva armonía de los besos; se hace descender el sueño á sus párpados con esas canciones de ritmo monótono que están al alcance de todos, por ser su forma la más elemental y rudimentaria de las manifestaciones musicales. Es incuestionable que el niño que se há criado de ese modo, há recibido la primera parte de la educación de su alma. Si hubiese quien dudase de esta gran verdad, que vuelva los ojos á esos asilos de la caridad donde se cobijan los hijos del azár. Colocados en sus camas en donde se les dá la leche medida y el alimento tasado; donde reciben por casualidad un beso; donde no resuena la voz de la madre para entretenerlos mientras los limpian ó los adormecen; donde no llega á su cuerpo ni el calor del pecho, ni el aliento de un suspiro, crecen sin medro, y, lo que es peor, sin apego á lo que les rodea. Comparad las ruidosas demostraciones del hogar donde hay hijos, con las silenciosas tristezas que en-

relaciones comerciales, y al bienestar general del país.

El proyecto á que nos referimos está basado en una observación muy sencilla, muy exacta y muy práctica. Es sabido que el vino español común, de embarque, no se entrega al consumo tal como se exporta, sino que es sometido á mezclas y manipulaciones que reciben el nombre técnico de *coupage* y por medio de las que se les combina con vinos franceses é italianos, por regla general más débiles en graduación alcohólica y en coloración natural que los nuestros, al paso que más ricos en principios ácidos.

Una parte más pequeña del vino así preparado se compone en Francia. Otra parte más de dos millones de hectólitros de vino por año, salen de Francia, y son enviados como vinos franceses, á Bélgica, Suiza, Inglaterra y á diversos países de América.

Esto sentado, el autor del proyecto propone que se declare libre de derechos la introducción de vinos franceses en España, imponiéndoles tan solo un impuesto fiscal de muy pequeña consideración. En virtud de este procedimiento, la parte de vino español que se consume en Francia, seguiría yendo á este país, y el resto quedaría en España, porque los industriales franceses tendrían mayores beneficios, por la diferencia de gastos, trayendo aquí sus vinos, y haciendo en España el *coupage*. Por tan sencillo procedimiento; basado en principios elementales y rudimentarios de Economía, no solo se crearían nuevas industrias en España, sino que los vinos que hoy se consumen en todo el mundo como franceses, siendo en realidad españoles, se consumirían de igual modo, pero como tales españoles, quedando en nuestro país la mayor parte de los cuantiosos lucros que en la actualidad, y á costa nuestra, enriquecen á nuestros vecinos.

Tal es el proyecto, que exponemos á la consideración de nuestros estimados colegas locales, y que por nuestra parte, merece todo nuestro aplauso y todo nuestro apoyo.

VIAJE DE SS. MM.

Un telégrama recibido el sábado en la noche en los centros oficiales de Madrid, anunció al gobierno que SS. MM. habían llegado sin novedad á la Coruña, obteniendo un recibimiento entusiasta y cariñoso.

Las autoridades civiles, militares y judiciales, el clero, comisiones y particulares prodigaron á los reyes demostraciones de su adhesión y cariño.

Nuestro compañero en la prensa don Luis Alfonso, redactor de *La Epoca*, dirigió á este diario el siguiente telégrama dando cuenta del viaje de los Soberanos:

«Coruña 1.º (3.40 m.).—Los invitados que van en el tren que precede al de sus magestades son objeto de las mayores atenciones y obsequios.

En Lugo se nos sirvió el desayuno. En Oya se unieron los periodistas gallegos los cuales y los concejales están obsequiosísimos con sus compañeros de Madrid y el extranjero.

A las diez llegamos. En la redacción de *La Voz de Galicia* se había preparado un espléndido *lunch*.

La población está vistosamente engalanada y las fiestas serán brillantes, á juzgar por los preparativos.

SS. MM. llegarán antes de la tarde é inmediatamente se cantará un *Te-Deum* en la iglesia mayor.

Se preparan iluminaciones y un baile en el círculo de Artesanos.

A pesar de lo desapacible del tiempo la animación en las calles es extraordinaria y grandes las dificultades para que los forasteros se alojen.

La escuadra de instrucción anclada en el puerto está engalanada, así como los buques mercantes.

S. M. revisará las tropas.—Alfonso.» Hé aquí ahora los telégramas oficiales que publica la *Gaceta*.

«Estación de Quintana 21 Agosto (11,23 noche).—Al presidente de Consejo de Ministros el ministro de Fomento:

SS. MM. salen de este punto en medio de las aclamaciones de una multitud de personas de todas clases que concurren á la estación.»

«Astorga 1.º Setiembre (2 noche).—Al ministro de la Gobernación el presidente de la Diputación provincial de León:

Reproducense en este punto las demostraciones de entusiasmo y adhesión á Sus Magestades, de que han sido objeto en la capital, continuando las reales personas su viaje sin novedad.»

«Barco de Valdeóras 1.º (1 tarde).—Al ministro de la Gobernación el gobernador civil de Orense:

SS. MM. han llegado á las siete y 16 minutos de la mañana á la estación, donde han descansado, siendo recibidos con entusiasmo por autoridades, Instituto de segunda enseñanza, Corporaciones populares del partido judicial en su totalidad y el clero. El alcalde y varias jóvenes que le acompañaban han ofrecido á S. M. la Reina un cesto de flores naturales, con las iniciales de las reales personas.»

«Monforte 1.º (12.40 tarde).—Al presidente del Consejo de Ministros el ministro de Fomento:

Aclamados en todas las estaciones del tránsito han llegado SS. MM. á esta villa. S. M. el Rey, contestando al presidente del Consejo de administración del Noroeste, Sr. Donón, há pronunciado un discurso elocuentísimo enalteciendo los beneficios de la paz que anunció á estas provincias hace pocos años, y hoy se ven realizados merced á la unión de los capitales extranjeros y españoles.

S. M. brindó por la unión de Francia y España, que solamente en las luchas de la inteligencia podían encontrarse, y vencedora ó vencida camina hácia la felicidad de ambos pueblos.

Escuchado con religioso respeto el discurso de S. M., ha terminado en medio de atronadores vivas y aplausos»

Lugo 1.º (3 tarde).—Al ministro de la Gobernación el secretario del Gobierno civil:

«A las dos de la tarde han llegado á esta capital SS. MM. sin novedad, siendo recibidos con el mayor entusiasmo por la señora duquesa de Medina de las Torres, capitán general de Galicia, obispo de esta diócesis, Ayuntamiento, corporaciones, jefes y oficiales de la guarnición y representantes de todas clases sociales.

En los alrededores de la estación, que se hallaba vistosamente engalanada, había inmenso gentío, que vitoreaba calurosamente á SS. MM.

El tren real salió de aquí á las dos y quince. Varias niñas elegantemente vestidas de blanco ofrecieron ramos de flores á S. M. la Reina.»

«Idem id. (9.15 noche).—Al ministro de la Gobernación el gobernador civil:

Acabo de tener la honra de acompañar á SS. MM. hasta el límite de la provincia. En todo el trayecto han sido recibidas con entusiasmo las reales personas, tanto por las corporaciones como por el pueblo deseosos de demostrarles su respetuoso cariño.»

En el almuerzo, que tuvo lugar en Monforte, el Sr. Donón pronunció un discurso alusivo al acto inaugural, á que se dignó contestar S. M. el Rey con tal brillantéz de conceptos, que fué aplaudido calurosamente.

Varias jóvenes en traje del país se presentaron á ofrecer elegantes ramos de flores á SS. MM.»

«Coruña 1.º (7.30 noche).—Al presidente del Consejo de Ministros el Ministro de Fomento:

SS. MM. terminaron felizmente su viaje; la muchedumbre apiñada ocupaba la carretera hasta la parroquia de San Jorge, en donde se há cantado el *Te-Deum*; desde allí SS. MM. se han dirigido al palacio de la Diputación provincial, en uno de cuyos balcones han presenciado el desfile de las

tropas, recibiendo en todas partes demostraciones de respeto y adhesión.»

SUETOS POLÍTICOS.

Cuatro palabras en cumplida contestación al artículo que nos dedica en su último número *El Constitucional Dinástico*. Repetimos que las amenazas no producen efecto alguno en el ánimo de los individuos del partido conservador como particulares ni como colectividad política.

Para lo último, nuestros amigos pueden tener y de hecho tienen la evidencia de que no habían de quedar bajo el peso de una acusación, sin salir nosotros á su defensa.

En algo nos habíamos de diferenciar de los fusionistas y de su órgano en la prensa.

Para lo primero, esto es, para en el caso de que sean atacados en el sagrado de su vida privada, saben, sin necesidad de que nosotros se lo señalemos el camino que han de seguir y el terreno en donde han de responder, según se les llame.

Por fortuna ó por desgracia, en Alicante todos nos conocemos política y particularmente. Huelgan, pues, por completo, las amenazas.

Lo que se há de decir, se dice; pero sin rodeos, sin contemplaciones.

Y no se nos ocurre contestar otra cosa.

Se dá como exacta la noticia de que los disidentes del Comité fusionista, encargados por su propia iniciativa de la formación de otro Comité del partido bajo la base de sus mismos individualidades, son los Sres. D. José Mauricio, D. Carlos Chorro y D. Francisco Bernabeu.

Pero Sr. Teroll!
Sr. D. Rafael Teroll!

Parece que el Sr. Terol, el mismo don Rafael Terol, no está conforme—¿y cómo estarlo?—con la formación del nuevo citado Comité, aun cuando la idea se deba á sus mas cercanos y queridos amigos políticos.

Pero Sr. Teroll!
Sr. D. Rafael Teroll!

Impresiones de viaje según *El Progreso*. «S. M. el Rey, asomado á la ventanilla. —Bello paisaje. El general Martínez Campos: —Bellísimo. Recuerdo haberlo contem-

vuelven las anchas naves de las inclusas. En el hogar suenan gritos, risas, lloros que se apagan entre las alegres expansiones del amor: en las inclusas solo se oyen quejidos lastimeros que no son recogidos por nadie, y que acaba por dominar el silencio. ¡El hogar y la inclusa! Aquél, el templo de la familia; éste, el asilo de los seres que ha creado el vicio. El uno, representa la vida moral de los pueblos, la legitimidad del nombre, la base sobre que descansa el edificio social; el otro es la encarnación de todas las debilidades humanas, la región donde se alberga lo desconocido, y el punto negro de donde arrancan todos los problemas sociales. ¡Contraste doloroso que ofrecen esos dos recintos poblados de ángeles! En el primero, son más los que rien que los que lloran; en el segundo, son más los que lloran que los que rien, y, desgraciadamente, los ángeles que en tan temprana edad lloran, suelen ser ángeles caídos.

No cabe dudar de la exactitud de ciertos hechos. Si el matrimonio es la armonía en

el concierto de las sociedades humanas, la unión pasajera, que nace de la pasión desenfrenada, es la nota desacorde en las relaciones de la vida. Aquél influirá poderosamente en la educación de los pueblos, no solamente por ser un contrato que garantiza la ley y un sacramento que bendice la Iglesia, sino porque á su sombra las manifestaciones del amor tienen su expresión más viva en las exclamaciones del cariño del padre, y en los arrullos inacabables, y en los tiernos cantos que entona la madre. Música del corazón que forma la edad primera, y de la cual está privado el expósito; porque la caridad, aún siendo una virtud tan grande, no há podido imitar todavía lo que hay de maravilloso y sorprendente en los impulsos de la sangre y en el poder misterioso de la naturaleza.

Y el niño pasa del hogar á la escuela, de los brazos de la madre á la educación del

música, es el alimento de los pobres de espíritu.

Pero así como en el nacimiento hay la desigualdad de los que han disfrutado de las delicias paternas y de los que han carecido de sus goces, en la infancia hay también seres que han recibido los beneficios de la educación y niños que no han obtenido el bautismo de la instrucción en el templo de la inteligencia.

¡Triste condición es la del que vive sin hogar! pero triste es también la del que pasa por el mundo sin haber entrado en la escuela! Aquél, no há educado su corazón; éste, no há cultivado su inteligencia; y cuando en ámbos no se deposita la semilla del afecto y de la instrucción, no hay que esperar frutos sazonados; que así como el hogar es una escuela donde se educan los sentimientos, la escuela es un hogar á cuyo rescoldo se forman las ideas. La planta joven, para que crezca lozana, necesita el beso del aire y la frescura del agua; ecos de brisas y murmullos de la corriente que nutran sus tallos de sávia y sus hojas de perfumes. Lo

plado cuando acompañe á D. Amadeo de Saboya cuando se disponia á abandonar á España.»

El Liberal dice á este propósito que por algo se há declarado oficial la enseñanza de la gimnasia.

Conformes: creemos que si el general fuera popular entre la gente flamenca, sería conocido de este modo:

Arsenio (a) *Plancha*.

No garantizamos la exactitud de dos noticias que ayer se nos han comunicado.

Dícese que el Alcalde de Callosa de Enzarriá, há sido, ó vá á ser suspendido en sus funciones, en virtud de providencia dictada por el juez instructor de no sabemos qué diligencias a propósito de abusos electorales.

También se asegura que el fiscal de la Audiencia de Altea, ha pedido, en la causa que se instruye al Ayuntamiento de Jalón a propósito de no sabemos qué listas electorales, que se imponga á cada uno de los Concejales la pena de doce años de prisión mayor, y 5.000 pesetas de multa.

Y parece por último, que tanto el alcalde de Callosa como los Concejales de Jalón son amigos y protegidos del Sr. Laussat.

¿Podría decirnos *El Constitucional Dinástico* si tienen ó nó fundamento esos rumores?

Si nuestro estimado colega *El Constitucional Dinástico* se hubiera fijado en las comillas que encerraban algunos párrafos de la correspondencia á que se refiere, hubiera escusado la pregunta que nos dirige en su número del domingo.

Por lo demás, y si tiene interés en que le contestemos, las oficinas de nuestra Administración están á sus órdenes.

No podemos hacer mas en su obsequio.

Leemos:

«En las Huelgas de Burgos:

—La abadesa: Señor, soy tan viejecita, que cuando la Reina Amalia vino aquí, yo la enseñé el Convento.

—El general Martínez Campos: La reina Mercedes, querra V. decir.

—La abadesa: No, nó: la Reina Amalia.

—El general: ¿Pero quién es esa reina Amalia?

S. M. el Rey: La tercera esposa de mi abuelo, general.»

Ahora nos esplicamos el porqué el Ministro de la Guerra se ha negado repetidamente á ser nombrado académico de la Historia.

Por no escribir el discurso de recepción.

Dicen varios periódicos, que el soldado del Regimiento de Numancia que mató al teniente Cebrian, y que entré otras recompensas, recibió su licencia, no fué admitido en casa de sus padres ni en la de sus hermanos, y que por último, ha sido muerto de tres puñaladas.

Decimos mató y muerto, porque dadas las condiciones de los dos fallecimientos, no sabemos qué verbo elegir entre los de asesinar ó ejecutar.

De la muerte del lancero, podía Echegaray hacer un buen drama.

Maldades que son justicias.

Algún periódico democrático dice que el Sr. Ruiz Zorrilla há abandonado voluntaria y espontáneamente el territorio de la vecina república, á fin de no crear dificultades al gobierno francés.

Es verdaderamente digno de aplauso el patriotismo de esos políticos que procuran evitar complicaciones al gobierno de una nación extraña, y no sienten el menor escrúpulo al tratar de encender la guerra civil en su propio país.

Por donde se vé que los periódicos ministeriales que suponen que la ausen-

cia de París del Sr. Ruiz Zorrilla es debida á indicaciones de aquel gobierno, hacen mas honor al ex-ministro de don Amadeo que á sus mismos partidarios.

Nosotros, que no pensamos como los ministeriales ni como los zorrillistas, vemos, oímos y callamos.

Pero al mismo tiempo, vamos aprendiendo á conocer á la gente.

NOTICIAS LOCALES.

Por enfermedad del Sr. Olmedo, ha sido nombrado gobernador del Castillo de Santa Bárbara de esta plaza, nuestro querido amigo el Capitan del Regimiento de San Fernando D. Pablo Michó.

Ha salido con dirección á Madrid y Ferrol, el Comandante de Marina de esta provincia Sr. Coronel Pardo Figueroa.

Se encuentra en los baños de Busot el Sr. D. Jorge Barrera.

Ha regresado á Madrid, el ilustrado redactor de *El Correo*, y oficial de la Secretaría del Senado, Sr. García Alonso.

El Domingo, y en los salones de la casa Consulado, se verificó una reunión de accionistas de la Sociedad exploradora de aguas de Villena, según nuestros informes, con objeto de examinar algunas proposiciones presentadas por el Sr. Marqués de Casa Loring. Despues de una animada discusión en la que tomaron parte los señores Leach, Maisonnave, Poveda y otros, se resolvió suspender por el momento todo acuerdo y convocar á los accionistas á Junta general que se nos asegura se celebrará en el mismo local del consulado el Domingo próximo á las once de la mañana.

Segun noticias que tenemos por fidedignos, en breve podrá organizarse en esta Capital el servicio contra incendios, para cuya instalación ha practicado y sigue practicando gestiones la Comisión ejecutiva nombrada en la reunion popular celebrada hace algun tiempo en el teatro principal. Al efecto, se convocará otra reunión dentro de algunos dias, en la cual se dará cuenta de los trabajos practicados, y se propondran las resoluciones necesarias para llegar al fin apetecido.

Hemos recibido el primer número de la revista semanal que há empezado á publicarse en esta ciudad con el título *El Pschutt*.

Apenas há visto la luz *El Pschutt*, vá se anuncia la publicación de otro periódico, semanal también, que á juzgar por su título, dará pinchazos á todo bicho viviente.

Será satírico, y aunque no está definitivamente resuelto, parece que se titulará...

No estamos autorizados para tanto. *El Pschutt* nos saluda efectuosamente.

Nosotros saludamos efectuosamente á *El Pschutt*.

El Ayuntamiento tuvo ayer ocupados cuarenta y dos jornaleros en los siguientes servicios:

- En el barrido de las calles, 8.
- En 5 carretones, 5.
- En el Postiguet, 2.
- En carros de limpieza, 3.
- En las pipas de riego, 3.
- En el Postiguet, 2.
- En la plaza Montañeta, 5.
- En obras de cañerías, 1.
- En la plaza mercado, 2.
- En las calles de Luchana y S. Anton, 2.
- En los escombros del Babel, 1.
- En el paseo Mendez-Núñez, 1.
- En la calle San Isidro.
- En la recogida de perros muertos, 1.
- En la Esplanada machecando piedra, 1.
- Enfermo 3.
- Guarda almacén de enseres, 1.
- Capatáz, 1.
- Total, 42.

Además dos albañiles en la pared de la mina del castillo, y un cantero en el paseo de Mendez Núñez.

PARTE OFICIAL.

El *Boletín Oficial* de ayer, contiene: El parte oficial de la Presidencia, dando

cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real Familia..

Un edicto de la Administración provincial de Fomento resolviendo un expediente minero.

Parte oficial de la *Gaceta*.

Un edicto del fiscal militar D. Eduardo Ros interesando el actual domicilio de soldados que fué de la Unión (Cuba) Antonio Rivas Román.

Edictos de varios Ayuntamientos y Juzgados sobre diferentes asuntos de sus respectivas localidades.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 2 Setiembre 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi querido amigo: Con el decreto levantando la suspensión de garantías constitucionales há coincidido la publicación de dos circulares del ministro de la Guerra sumamente interesantes, no ya por su forma, sino por que ellas determinan el criterio de severidad á que se propone ajustar todos sus actos el general Martínez Campos en tanto que continúe al frente de su departamento. Ignoro como serán acogidos ambos documentos, pero debo hacer constar que la parte mas notable del preámbulo de uno de ellos, no es mas que una especie de recopilación resumida de los artículos mas salientes de las órdenes generales para oficiales comprendidos en la ordenanza, artículos que siendo verdaderos modelos de máximas y preceptos en los que se reflejan los mas puros sentimientos de honor militar, le han servido muy bién al general para parapetar detrás de trincheras tan aparatosa como simpática, sus disposiciones sobre disciplina, disposiciones que por mas que sea lamentable el consignarlo, han de dar lugar á mas de un conflicto, y han de originar la comisión de mas de una injusticia. En efecto: en tanto que los súbditos militares de todas gerarquías han sido ó son juzgados por las severas é inflexibles, pero rectas, justas y sabias reglas de las ordenanzas generales del ejército, este há obtenido siempre pronta y recta justicia y há experimentado aquella natural y legítima interior satisfacción de que la misma ordenanza le habla, satisfacción que há desaparecido siempre en el momento en que las prudentes prescripciones del código sublime é imperecedero de Aranda y de Oliver há sido sustituida por prevenciones y circulares que acaso no estén inspiradas en el mismo levantado criterio de imparcialidad y de justicia.

La primera de las circulares á que aludo ordena que en el caso de ocurrir la sublevación de cualquiera fuerza armada, el Jefe de cuerpo, el jefe de batallón, el jefe de compañía, el oficial de guardia, el jefe de cuartel y los oficiales de semana serán inmediatamente suspendidos de sus empleos, y sometidos á la acción de un consejo de guerra.

No me parece mal esta disposición, pero el Sr. General Martínez Campos me ha de permitir que le diga, que mediante el criterio y el espíritu mismo en que su circular se informa, para proceder con entera justicia, sería necesario suspender y procesar igualmente á las autoridades del Distrito en que ocurra la sublevación, al director general del arma á que pertenezca la fuerza sublevada y por último, al Ministro de la Guerra, inmediato responsable del Ejército y que con arreglo á la letra de la misma ordenanza contrae una responsabilidad tanto mayor cuanto más elevada sea su gerarquía y que á su vez no podrá disculparse con la omisión ó descuido de sus inferiores.

La segunda circular amenaza con la separación del servicio á los jefes y oficiales que perteneciendo á la Asociación republicana militar, no lo confiesen y se arrepientan en el plazo de un mes, así como á los sargentos que estando en el mismo caso no se acojan á indulto en el término de ocho dias.

Yo preguntaría al general Martínez Campos de qué medios piensa valerse para descubrir quienes son los oficiales ó sargentos que se encuentran afiliados á esa Asociación, porque si no cuenta con otros que con los de la delación, me parece que está demás en el Ministerio de la Guerra, cuyo jefe superior no debe, sin desprestigio propio y de la institución que representa, acudir á medios tan poco levantados.

La *Gaceta* publica el Real Decreto indultando al Sr. Aranda.

No me ocupo de otros asuntos por ha-

berme estendido ya hoy mas de lo que acostumbro.

Suyo,

F.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Según vemos en las revistas teatrales de *La Pátria*, *El Monitor* y *La Voz de España*, todos apreciables colegas mejicanos, las rivalidades de empresa entre las de los dos teatros actualmente abiertos en México, han llegado hasta el punto de que en el Teatro Nacional há sido precisa la intervención de la policia á consecuencia de grandes y diarios escándalos.

Una parte del público há llevado su poca galantería hasta el punto de silbar estrepitosamente á la simpática y siempre aplaudida tiple nuestra compatriota señorita Moriones en medio de las enérgicas protestas de la inmensa mayoría de los espectadores. Repetida la silba á la noche siguiente, durante el segundo acto de la opereta *Cármen*, se aseguraba que la discreta y maltratada artista habia rescindido su contrato.

Afortunadamente, y de ello nos felicitamos en gran manera, el público mexicano há tenido el buen gusto de no emplear semejante procedimiento con nuestra querida paisana la señora Bona, que según los citados periódicos, es extraordinariamente aplaudida en cuantas obras toma parte.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Laud Sto. Cristo de la Providencia, p. Perez, de Cartagena, con azúcar.

Balandra Consuelo, c. Cardona, de Denia, con lastre.

Vapor Jaime II, c. Font, de Ibiza, con cargo general.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Georgan, c. Baines, para Valencia con efectos.

Id. N. Perez, c. Vigo, para Santander, con id.

Id. Cifuentes, c. Menendez, para Bilbao, con id.

Berg. Gol. San José, c. Zaragoza, para Sevilla, con petróleo.

Pailebot Margarita, c. Pons, para Ciudadela, con cebada.

Laud San José, p. Juan, para Ibiza, con efectos.

SECCION DE RECLAMOS.

VENTA.

A voluntad de su dueño, se vende una casa de recreo situada cerca de Villafraqueza, junto á la carretera de Alicante y lindante con las casas de los Sres. Terol, Tallo, Valls y otros. Está situada en el centro de un bonito huerto plantado de Naranjos, Granados, Olivos y otros árboles frutales, teniendo agua de riego, de derecho propio.

La casa consta de planta baja con dependencias para el colono, y planta alta con todos los departamentos indispensables para habitarla, teniendo además un pozo con abundante manantial de agua, y aljibe para recoger la pluvial. Para más pormenores y noticias dirijanse las personas que lo deseen, á la redacción de éste diario.

RIEGO 28 2.º

Lecciones de matemáticas, contabilidad é idiomas. Repaso de las asignaturas de 2.º enseñanza. Precios módicos.

ALICANTE:

IMPRESA DE EL ECO DE LA PROVINCIA.

San Francisco, núm. 54.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ, CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,
DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.
VICE-DIRECTOR,
D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.^a y 2.^a enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.^a y 2.^a enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.^a enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas á 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo á la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores á las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

ABANICOS.

En el acreditado establecimiento de José María Parroño, se acaba de recibir un completo y variadísimo surtido de abanicos de Viena y del Japón, así como de las mejores fábricas nacionales, á precios económicos, pues los hay desde el infimo de cinco centimos hasta los mas elevados, segun la superioridad de la clase.

Así mismo encontrará el público en general un excelente surtido de sombrillas tanto de señora como de caballero, compitiendo sus precios con los mas reducidos, por recibirse directamente de las fábricas.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de joyueteria.
Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

MONSERRATE GARCÍA.

CALLE DE LABRADORES NUMERO, 5, ALICANTE.

El más grande de todos los surtidos en

PARAGUAS

todas clases, tamaños y colores, á precios nunca vistos, los encontrarán en la calle de

LABRADORES, 5.

El pasmoso y variado surtido de

TAPASOLES

lo encontrará quien visite mi establecimiento

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

donde hallará economía, buen gusto y superior calidad.

Quien desee adquirir

BASTONES

con poco dinero, que visite mi establecimiento, en la

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

y los obtendrá de los mejores modelos del País y del Extranjero.

Quien desee no sudar en la presente estación que visite mi casa en la

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,

y encontrará

ABANICOS

de lo mejor, mas bonito y mas barato que se há visto.

Todo el mundo debe saber que en mi casa

CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3.

se componen y se entelan abanicos de marfil, hueso, nácar y concha y los paraguas, sombrillas, antuecas, parasoles de todas clases y tamaños; para cuyo servicio tiene mi casa

LABRADORES 3,

entendidos oficiales para esta clase de trabajos.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

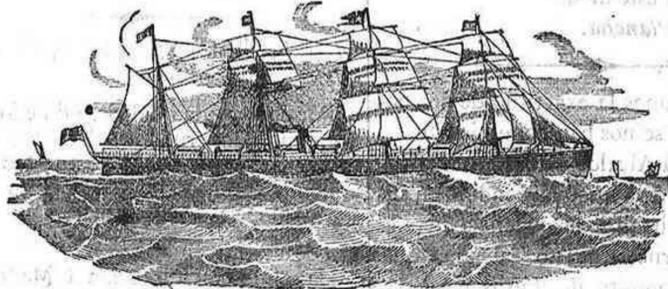
IMPRESIONES.

En el establecimiento tipográfico de este periódico, situado en la calle de San Francisco, núm. 54, se hacen toda clase de impresiones, con esmero, puntualidad y economía.

NUEVA LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE

ALICANTE Y BURDEOS Y VICE-VERSA.



SERVICIO MENSUAL DEL MAGNÍFICO VAPOR

QUEENSFERRY.

Conocimientos directos para La Rochela, Nantes, Havre, Dunquerque, Saint Nazaire, etcétera, Norte de Europa y Newcastle.

Dirigiese para fletes: Burdeos, Worms Josse y comp. (Alleos de Chartres, 15.)—Alicante, Faos hermonós y comp. Princesa núm. 24.

CLAUDIO CARBONELL.

Labradores 5, San José 44

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

ESTABLECIMIENTO FARMACEUTICO

DEL

DOCTOR GADEA.

VERDADERA CURACIÓN DE LA TÍISIS CON EL VINO
MEDICINAL,

PLUS-VITA

DEL PADRE JOSÉ M.^a ALONSO,

inspirado al pié del Crucifijo.

LA TÍISIS PULMONAR y LARÍNGEA, TOS y ASMA por inveteradas que sean, desaparecen bajo la benéfica influencia de este gratisimó vino, el mas alimenticio y saludable, siendo por estas condiciones de indisputable eficacia para hacer desaparecer la ANEMIA ó COLOR PÁLIDO, sustituyendo el rosado de la buena salud, al amoratado que aquellas afecciones imprimen al rostro.

En solo nueve meses, van CURADOS en Ferrol 41 tísicos.

Modo de administrarlo.—Cada enfermo necesita usar 6 botellas, tomando cada una en 4 ó 6 dias, segun su necesidad y condición, de modo, que en 24 ó 36 dias, se verán los resultados, siempre felices de la curación.

Único depositario en la provincia de Alicante. Doctor Gadea, San Francisco 24 y 26 Alicante.

FARMACIA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

MAYOR 22: ALICANTE.

Á LAS SEÑORAS EMBARAZADAS.

Pezioneras Fajarnes.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma exactamente el pezón.

DEPÓSITO.—Farmacia de Rodríguez Hernandez, Mayor 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezioneras con la instrucción para su uso.

Precio, 20 reales caja.

FARMACIA

DE

DON CÁRLOS JOSÉ BELLIDO.

PLAZA DE ISABEL II: NÚM. 30—ALICANTE.

JARABE DE DELABARRE

PARA LA DENTICIÓN DE LOS NIÑOS.

Bajo la influencia del *prurito de la dentición*, se altera la vitalidad general de los niños: los vómitos y las diarreas no tardan en manifestarse, poniendo á veces en peligro la preciosa vida de esas tiernas criaturas.

Se conjuran, pues, estos peligrosos accidentes, frotando cada tres ó cuatro horas las encías de los niños con este Jarabe de Dentición, empleando para ello una muñequita de tela limpia, ó frotando tambien con la yema misma del dedo índice.

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.